

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 15 de Diciembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 26498/425-2025
Nº de Pedido: 19465

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	COCINA 4 HORNALLAS MULTIGAS	• COCINA DE PIE. • TIPO DE ALIMENTACIÓN: GAS. • POSEE 4 HORNALLAS. • HORNO CON GRILL. • DIMENSIONES: 51CM DE ANCHO, 95CM DE ALTO Y 60CM DE PROFUNDIDAD.	1
2	ROPERO X UNIDAD	** ROPERO PLACAR CON CAJONERA Y ESTANTES* MEDIDAS ALTO: 172 CM ANCHO 80 CM PROFUNDIDAD 50 CM 3 CAJONES 2 PUERTAS CON 2 ESTANTES	1
3	MESA	LARGO X ANCHO X ALTURA: 140 CM X 75 CM X 70 CM - PATAS DESMONTABLES. • MATERIAL: PLASTICO INYECTABLE. • CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS.	1
4	SILLAS PLASTICAS REFORZADAS	DE ALTA RESISTENCIA - APIABLE - PESO MÁXIMO RECOMENDADO: 120 KG	4

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **19/12/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Cabe aclarar, que el "FLETE". Refiere al ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

"Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuara en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario."

Los mismos serán entregados en su domicilio, sito en: *B° Alejandro Heredia , Mza "12" lote 22. / San Miguel de Tucuman.*

Sin otro particular lo saludo atte.-